



## **DECLARACIÓN DE COMPROMISO CONJUNTO DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES DE MEDICINA (ASPEFAM) Y LA SOCIEDAD PERUANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (SPOG)**

Desde que se reconoció los Derechos de la Salud Sexual y Salud Reproductiva como parte de los Derechos Humanos, los países en el mundo y Latinoamérica vienen trabajando por una adecuada salud sexual y reproductiva (SSR) de hombres y mujeres para garantizar la libertad de las personas a decidir sobre su propio cuerpo, sin coerción, discriminación o violencia. Los derechos sexuales y reproductivos, están asociados a otros derechos como el derecho a la vida, a la salud, a la libertad, a la dignidad, a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia, y constituyen elementos básicos para el desarrollo humano.

El significado de tener una buena salud sexual y reproductiva, implica el ejercicio saludable de la sexualidad de manera satisfactoria, los hijos que deseamos tener, que se tenga un buen cuidado prenatal, que podamos contar con métodos anticonceptivos modernos, que podamos prevenir el embarazo no deseado y sus consecuencias, prevenir las infecciones de transmisión sexual, VIH SIDA, prevenir el cáncer del cuello uterino y de mama; que no tengamos abortos inseguros ni tampoco altas tasas de morbilidad y mortalidad materna, sobre todo en las mujeres más pobres del país.

Por otro lado, en la mayoría de las universidades de Latinoamérica, no se ha incorporado suficientemente la enseñanza de la salud sexual y reproductiva, por lo que los principales temas relacionados con ella, son enfocados desde una perspectiva biomédica, dejando de lado la perspectiva de la salud pública y social. En ese sentido, la formación del estudiante de medicina posteriormente se ve reflejada en la poca importancia que el profesional tiene por estos temas, de gran trascendencia en la salud pública de nuestros países.

Si queremos enfrentar el gran reto de lograr una salud sexual y reproductiva adecuada y de calidad en nuestro país, se tiene que empezar por mejorar las competencias de los recursos humanos en formación. Los estudiantes de medicina, deben conocer y familiarizarse con los Derechos Sexuales y Reproductivos ya que éstos se encuentran estrechamente relacionados con la prevención de la morbilidad y mortalidad materna, VIH Sida, aborto, embarazo no deseado en adolescentes entre otros. Deben conocer los determinantes médicos y sociales de estas entidades. Para lograr esto, es requisito indispensable que en la enseñanza formal del estudiante de medicina se debe reforzar el currículo de la SSR con los contenidos considerados en el anexo 1.

En ese sentido, los participantes de ASPEFAM y de SPOG, en el Curso Taller Internacional: Currículos en la Formación del Médico Peruano y la Incorporación de los contenidos de Salud Sexual y Reproductiva; teniendo en cuenta los importantes aportes realizados por la FLASOG, y reconociendo la importancia de la SSR en nuestro país, asumimos el compromiso de formar una Comisión, de índole técnico, acompañada por miembros de la SPOG, que coordine con las instancias académicas para ejecutar la incorporación de los contenidos de Salud Sexual y Reproductiva



**SOCIEDAD PERUANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA**



aprobados en la plenaria de la reunión, en el Currículo Universitario de las facultades de medicina del país.

Las partes se comprometen a brindar sus mejores esfuerzos para ejecutar la presente declaración de compromiso.

En señal de conformidad, las partes firman en dos ejemplares en la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de marzo del año 2018.

**Asociación Peruana de Facultades de Medicina  
Dr. Gerardo Ronceros Medrano**

**Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología  
Dr. Pedro Mascaro Sánchez**



## **ANEXO 1**

### **Contenidos a implementar en los currículos de SSR (PREGRADO)**

1. Introducir el concepto de derechos en SSR
2. Compromisos internacionales que abordan los DSyR, género e Interculturalidad y la reproducción asistida
3. Leyes nacionales existentes que abordan los DSyR en cada país en particular y la reproducción asistida
4. Concepto integral de salud sexual y reproductiva
5. Determinantes de la salud Sexual y Reproductiva (Biológicos, Psicológicos y Sociales) y estilos de vida saludable
6. Educación sexual, sexo responsable satisfactorio y sexualidades
7. Involucramiento de los hombres en SSR para mejorar la salud de las mujeres y la suya propia
8. Salud sexual y reproductiva en la adolescencia - Consejería - Métodos anticonceptivos temporales
9. Atención del Climaterio-menopausia
10. Salud sexual y reproductiva en la mujer de la tercera edad
11. Bioética en SSYR (incluyendo la reproducción asistida)
12. Prevención y pautas para el manejo integral de la Violencia Genero
13. Planificación Familiar, derecho de la mujer y el hombre a tener acceso a métodos de regulación de la fecundidad seguros, incluyendo los Anticonceptivos de Emergencia
14. Consejería y anticoncepción postparto y postaborto
15. Maternidad Segura, morbilidad materna extrema (Near Miss), derecho al acceso a servicios para la atención preconcepcional, prenatal, parto, puerperio y de emergencia
16. Atención Inmediata del Recién Nacido
17. Prevención del aborto inseguro y manejo integral de la mujer con complicaciones de aborto (estrategia de atención integral a la mujer en situación de aborto incluyendo manejo médico del aborto y AMEU)
18. Interrupción del embarazo dentro del marco de la ley de cada país
19. Control y prevención de I.T.S. - V.I.H/sida
20. Detección y prevención de cáncer de cuello uterino y de mama
21. Entrenamiento en Metodología de la Investigación Epidemiológica en SSR y Sistemas de Información, Vigilancia y Evaluación. Investigación cuantitativa y cualitativa.